#### **NUESTRA MISIÓN**

"Liderar y formar líderes, en procesos abocados a la reducción de las asimetrías económicas, respetando la cultura y los valores de las comunidades apoyados en la vinculación, planificación, gestión tecnológica y transferencia de conocimientos, con eje en el desarrollo local, a partir de la Investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i)"

#### **NUESTRA VISIÓN**

"Ser un actor pionero y líder en procesos económicos y comunitarios de cambio paradigmático, enmarcados en procesos de I+D+i y calidad continua"

#### **NUESTROS SERVICIOS**

Administración de Proyectos y Programas.
Formulación y Gestión de Proyectos.
Servicios Tecnológicos (+ Áreas de Diseño)
Asesoramiento Técnico.
Capacitación.
Lineas de créditos blandos.

# Entidades que nos acompañan y financian



# Proyecto I+D, Validación e Introducción de Tecnologías para el Sector Productivo Piscícola en el NEA





Proyecto
Energías Renovables y la Sustentabilidad
Piscícola para Comunidades Rurales.



# BOLETIN PISCÍCOLA

## LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN FORMOSA

**Boletín N° 03 - Año 2015** 









Sitio web: www.eatnea.org
Email ONGD: eatnea@eatnea.org
Email UVT: barbara.quiroga@eatnea.org

Tel.: 0370 4424429

## CRECE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN FORMOSA

El Programa Piscícola del Ministerio de la Producción y Ambiente de la provincia de Formosa dio a conocer que en todo territorio se focalizaron acciones principalmente en la promoción de la actividad con la siembra de juveniles de pacú, tanto en los reservorios de agua de doble propósito (riego para hortalizas/piscicultura), como así también en aguadas naturales. El objetivo es, según informaron desde la cartera productiva, que los productores cuenten en sus chacras con todas las condiciones técnicas de calidad de agua y garanticen el suministro durante el ciclo de engorde de los peces desde octubre a abril.

Dada las buenas condiciones climáticas con la normalización del régimen de precipitaciones, que posibilitó el llenado de los espejos de agua de los productores, permiten que se den las circunstancias para el desarrollo de la actividad.

Hasta la fecha se iniciaron en la actividad piscícola 68 productores distribuidos en las regiones productivas Subtropical Norte, Pirané Sur, Norte, Central Sur y Litoral, la superficie total de espejos de agua es de 12 hectáreas y en cuanto a los juveniles sembrados, la cantidad total en el año 2014 fue de 15.600.

Link: http://acui.nearural.com/ampliar.php?id=27510









#### ¿QUÉ ES EL RENACUA?

Es el Registro Nacional de Establecimientos de Acuicultura

#### ¿EN QUE CONSISTE?

Realizar la inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos de Acuicultura de acuerdo a la Resolución SAGPYA Nº 1.314/04.

La inscripción es obligatoria.

#### ¿CÓMO SE HACE?

1.- Presentar la documentación personalmente o por correo postal en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.- Retirar el certificado.

#### ¿QUIÉN PUEDE/DEBE EFECTUARLO?

Todos los productores involucrados en el cultivo de organismos acuáticos, estén basados en especies autóctonas y/o exóticas; incluyendo las producciones provenientes de módulos que formen parte de un sistema agropecuario diversificado.

La inscripción en el Registro es obligatoria.

#### ¿QUÉ VIGENCIA TIENE EL DOCUMENTO TRAMITADO?

No tiene vencimiento, pudiéndose dar de baja cuando el productor lo considere.

## ¿CUÁNTAS VECES DEBERÍA ASISTIR AL ORGANISMO PARA HACERLO?

Debería asistir DOS veces:

1.- Presentar la documentación.

2.- Retirar el certificado.

#### ¿CUÁNDO ES NECESARIO REALIZAR EL TRAMITE?

Previamente a comenzar la actividad como productor.

#### TIEMPO DESDE LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA

La Dirección de Acuicultura se expedirá en un término máximo de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de recepción, rechazando o aprobando la presentación

¿CUÁNTO VALE?

Es gratuito

#### **CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS**

#### Programa Asistencia para Proyectos Comunitarios.

La Embajada de Japón en Argentina convoca a la presentación de propuestas para Proyectos Comunitarios, que estén enmarcados en las temáticas: Educación, Salud, Bienestar social, agricultura, transporte y comunicación.

Pueden presentar sus propuestas las escuelas o institutos de investigación, hospitales o instituciones médicas, gobierno local, institución gubernamental y no gubernamentales. La ayuda contempla hasta 1.000.000 de pesos Argentinos.

Las propuestas pueden ser presentadas durante todo el año, y serán estudiadas a medida que son recibidas.

Para mayor información:

Email: barbara.quiroga@eatnea.org o al teléfono: 0370 4424429